



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Infraestructura
Sostenible

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de febrero de 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente Acta de entrega recepción etapa física de la obra a que se refiere el Contrato No. *SIS-MTY-RP-01/24-CP* referente a "Colocación de carpeta asfáltica en el multimodal ubicado en la Intersección de la Av Paseo de los Leones y Av Puerta de Hierro en el municipio de Monterrey, Nuevo León" celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible e INTERASFALTOS S.A. DE C.V. encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible el ING. CARLOS OSVALDO VILLEGAS RODRÍGUEZ y por parte de la Empresa el ING. JUAN FRANCISCO GARZA SÁNCHEZ

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	17,958,444.91
Importe Aproximado Ejercido:	\$	23,640,162.64
Fecha Inicio Contratada:	09 de diciembre de 2024	
Fecha Termino Contratada:	06 de junio de 2025	
Fecha Real Inicio:	09 de diciembre de 2024	
Fecha Real Terminación:	18 de febrero de 2025	
Modalidad:	Convocatoria Pública	
Metas Contratadas:	Colocación y rehabilitación de carpeta asfáltica en la zona del multimodal de Av Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, así como la modificación de banquetas para accesibilidad universal, la implementación de cruceros seguros e iluminación.	
Metas Ejecutadas:	Colocación y rehabilitación de carpeta asfáltica en la zona del multimodal de Av Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, así como la modificación de banquetas para accesibilidad universal, la implementación de cruceros seguros e iluminación.	

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. CARLOS OSVALDO VILLEGAS RODRÍGUEZ

POR LA EMPRESA EJECUTORA

ING. JUAN FRANCISCO GARZA SÁNCHEZ

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

01-02